

por siempre triste y lamentable condicion de la pobre humanidad! Por fortuna el abismo de los tiempos vendrá á envolver á las generaciones presentes; otras nuevas generaciones vendran á sustituirlas, y éstas en el inexorable tribunal de la historia os harán justicia. Y yo tambien, aunque el último ciudadano del Estado, cumplidamente os la hago, C. Gobernador.

Lic. SERAPIO BAQUEIRO

... en el momento de su nacimiento...  
... y por lo tanto...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...

... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...

... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...  
... y en consecuencia...

# REVISTA

DE LA

## Segunda Exposicion de Yucatan

VERIFICADA

El 5 de Mayo de 1879

ESCRITA POR

RODOLFO G. CANTON

# REVISTA

## DE LA SEGUNDA EXPOSICION DE YUCATAN

DEL 3 DE MAYO DE 1879

### CAPITULO I

Una ley preciosa — Sus grandes resultados — Sus notables beneficios — Su universalidad — Sus manifestaciones en Yucatan — Dos palabras del autor — Importancia del objeto — Sencillez del relato.

Hay una palanca que empuja á los individuos y á los pueblos á su prosperidad y engrandecimiento; que cual vara mágica hace brotar dónde toca raudales de felicidad y bienestar: LA LEY DEL TRABAJO, preciosa por mil títulos, en la cual, si las preocupaciones de tiempos que han pasado hicieron ver *una maldicion del cielo*, hoy la luz que el progreso arroja sobre todos los conocimientos humanos la enaltece y glorifica como *una bendicion de Dios*.

Ella produce las mas grandes metamorfosis regenerando á los individuos, sembrando la paz y la dicha por do quiera; ella redime á los pueblos del vínculo fatal de la ingorancia y hace grandes y poderosas á todas las naciones; ella, fiel aliada de la ciencia, alienta al hombre en sus investigaciones, le dá valor para acometer grandes empresas, ora elevándose á las regiones inaccesibles de la atmósfera, ora descendiendo á simas profundísimas siempre en busca de ese filon mas precioso que el oro: *la posesion de la verdad*.

Ella produce esas ingeniosísimas máquinas que tanto nos admiran, cunde de rieles y de una interminable red de hilos telegráficos la superficie de la tierra, puebla el mar con sus bajeles,

cambia la faz del mundo, ya perforándole con túneles inmensos ya comunicando entre sí los grandes mares. Ella se apodera del vapor y la electricidad aplicándola á todas las industrias, acortando todas las distancias. Ella penetrará mañana en la naturaleza íntima de esos flúidos y cambiará por completo la faz de nuestro globo.

¡ Bendita sea tan preciosa ley ! ¡ Felices los pueblos donde se la rinde culto ; donde las locomotoras, el telégrafo, el teléfono, estrechan mas y mas las relaciones de los pueblos y de los hombres entre sí, sembrando la paz y la prosperidad, la riqueza pública y privada, y realizando gradualmente el ideal precioso de la fraternidad universal !

Todos los séres de la creacion desde el infusorio al hombre estan sujetos á tan sábia ley : no hay uno solo que impunemente pueda sustraerse á su obediencia. El hombre por cualquier punto que dirija sus miradas en este inmenso laboratorio de la naturaleza, encontrará que el trabajo es condicion necesaria de la vida : que si al *progreso* se llama *ley de Dios*, es por que es hijo del trabajo, y ¡ ay del insensato que intenta sustraerse á su obediencia ! ¡ ay del que no toma parte en el concierto universal del trabajo..... !

Cuando veais á álguien arrastrando una vida lánguida y miserable, cuando le oigais dirigir imprecaciones contra el *egoismo de la sociedad*, contra la *falsa amistad*, contra todos los *vínculos de familia*, cuando le oigais atribuir sus desastres á su *mala estrella*, afirmad desde luego que el tal es un desidioso que pretende eximirse de la ley del trabajo, y que cual la planta improductiva de la parábola evangélica debiera cortarse para echar al fuego.....

Tres grandes manifestaciones tuvo aquella ley en Yucatan durante el año próximo pasado, con positivo contento de los hombres progresistas. — 1.<sup>a</sup> La inauguracion de la primera locomotora, en la vía férrea de Mérida á Progreso, verificada el 2 de Febrero. — 2.<sup>a</sup> La inauguracion de los trabajos del ferrocarril de Mérida á Peto, empresa que lleva consigo la terminacion de la guerra de castas, verificada el 21 de Enero. — 3.<sup>a</sup> La 2.<sup>a</sup> Exposicion del Estado, objeto de esta *Revista*, verificada el 5 de Mayo. — El año de 1879 será, pues, de feliz recordacion para los yucatecos amantes de los adelantos de su país. Bastaba uno cual-

quiera de estos tres acontecimientos, una sola de estas manifestaciones de la ley del trabajo, para hacer su recuerdo imperecedero.

Con relacion al punto objetivo de ésta *Revista* permítase á su autor, antes de entrar en materia, dirigir dos palabras á quienes lean este opúsculo. Tratándose de una de las fiestas más significativas del trabajo ¡ cómo dejar de tomar parte en ella hasta donde sus fuerzas se lo permitan á quien tiene la conviccion profunda de que el trabajo moraliza y regenera al hombre, y que es deber de todos contribuir á cuanto tienda al desarrollo é incremento de este precioso resorte de la felicidad pública y privada ? — El que esto escribe no se rehusó á prestar el servicio que se le pedía, confiando por un lado en la benevolencia de sus conciudadanos, y por otro en que su buena voluntad y recta intencion suplirán su insuficiencia y disimularán sus errores.

La importanciá de las públicas exposiciones á nadie puede ocultarse : son un poderoso estímulo para la agricultura, la industria y el comercio, fuentes preciosas de la riqueza pública. Y como semejantes fiestas deben repetirse periódicamente, las *Revistas* de ellas recojerán el tesoro de experiencia que cada una produzca, á fin de que sirva de provechosa leccion á las futuras en que, manos mas expertas se encarguen de dar cima á sus diversos trabajos, llenando los vacíos y corrigiendo las faltas de las que hubieren precedido.

Si se tratara de escribir una *Revista* ilustrada con apreciaciones científicas, artísticas y literarias, ciertamente el que hoy se ocupa de ella habría rehusado un trabajo superior á sus esfuerzos ; pero tratándose de un simple relato, en términos sencillos, al alcance de todas las inteligencias, y cuyo fin principal es el de que los visitantes de la Exposicion hagan recuerdo de cuanto vieron, y los que no la visitaron se formen idea de lo que ella fué, se ha decidido á prestar este servicio no obstante el tiempo transcurrido, deseoso de que sus páginas lleven siquiera algun estímulo á los expositores que tomaron parte en esta fiesta del trabajo.

Las muchas ocupaciones que han pesado hace meses sobre el que estas líneas traza, le habían impedido dar cumplimiento á la comision que con tanta benevolencia le fué confiada, y al consiguiente compromiso que contrajo de escribir esta *Revista*.

## CAPITULO II

Las Exposiciones en Yucatan — Decreto del 15 de Setiembre de 1878 — Dificultades prácticas — Sucesos extraordinarios — La política personalista — Tristes recuerdos de la guerra de castas — Surge otro hecho notable — Fuerza de voluntad para dominar la situación — Junta Directiva — Poca fé en los resultados.

En los anales de Yucatan, entre el cúmulo de fiestas y festividades de varias clases que anualmente se celebran desde tiempos muy remotos, poquísimas se registran que hayan tenido por objeto la *ley del trabajo*: las exposiciones de los productos del país apenas han ocupado la pública atención en muy contadas ocasiones.

No merece, en rigor, el nombre de *Exposicion* el acopio de productos naturales é industriales preparados por una junta llamada *de exposiciones* en los salones de la Casa municipal, el día 1.º de Diciembre de 1865, pues no tuvo por objeto ni la calificación por jurados, ni la concesión de premios y recompensas á los expositores, sino únicamente el exponer los productos del país ante la vista de la esposa del infortunado Maximiliano, como un incidente de las fiestas públicas celebradas en su obsequio, durante la visita que hizo por entonces á esta Capital. Sin embargo, justo es confesar que aquel simulacro de exposicion no dejó de producir sus naturales frutos: el entusiasmo, el estímulo anexo á las fiestas de esta clase por insignificantes que fueren. — Desde entonces se hicieron patentes los adelantos de algunos excelentes artesanos dignos hijos del pueblo yucateco.

Después del triunfo de la República sobre el imperio es cuando se registran estas fiestas de trascendental importancia, siendo la primera que realmente merece los honores de tal, la verificada el 5 de Mayo de 1871 bajo los auspicios del gobierno

á cuyo frente se hallaba el C. Lic. Manuel Cirerol, la cual tuvo un éxito brillante por que todas las circunstancias favorables concurrieron á facilitarla. — Fué cronista de esta 1.ª *Exposicion* el Sr. Pedro Lavalle que en estilo fácil y correcto, hizo una entusiasta descripción de ella, según consta del folleto elegantemente impreso que circuló después de clausurada aquella fiesta. Dicha exposicion debió ser el fundamento de otras que anualmente se hubieran celebrado, si el hábito fatal de las discordias civiles, ruina del país, rémora de todo progreso, no se hubiese interpuesto para impedirlo.

En el año de 1875 estuvo próxima á verificarse otra nueva exposicion local: El Ejecutivo del Estado á cargo entonces del C. Lic. Eligio Ancona, había nombrado una comision de personas para acopiar los productos de Yucatan y enviarlos á la exposicion nacional que debía verificarse en Méjico en Noviembre de aquel año, á fin de escojer de entre ellos los que debiesen figurar en la internacional de Filadelfia. — La comision creyó que nada era mas acertado que el provocar una exposicion local, á fin de que, reunidos en esta los diversos productos del Estado, se entresacasen los mas dignos de figurar en aquellas otras. — El Gobierno aprobó el proyecto: la convocatoria fué expedida el 1.º de Junio de 1875, señalándose los días 15, 16, y 17 de Setiembre para celebrar nuestra 2.ª exposicion local; pero la falta de recursos del erario debida en gran parte á la terrible crisis mercantil que el país atravesaba en aquel año, cuando el precio del *henequen*, base fundamental de nuestra riqueza pública, descendió hasta la ruinosa cifra de 4 reales la arroba, todo vino á conjurarse para hacer fracasar aquel útil proyecto. La Junta desistió de él y se disolvió dando por terminadas sus tareas.

Desde entonces no había vuelto á tratarse de otra exposicion fuera de la que sirve de materia á ésta Memoria. — No ha habido pues en rigor, en Yucatan, desde que existe, sino dos exposiciones locales verdaderamente dignas de este nombre: la del 5 de Mayo de 1871. — La del 5 de Mayo de 1879.

El autor de esta *Revista* había escrito un artículo titulado: «*Las fuentes de la riqueza pública en Yucatan*» que debía aparecer en las páginas del 4.º Calendario de la Librería Meridana, en el cual se proponía demostrar la grande utilidad de las exposiciones, y ¡ rara coincidencia! en prensa todavía aquel artículo,

fué publicado el decreto de convocatoria por el Gobierno de Yucatan (1) en conformidad con aquella idea. Este acto indicaba que el Gobierno deseaba impartir su proteccion á las clases obreras, poniendo en juego el precioso resorte del estímulo. — La convocatoria venía á llenar una de las exigencias de los adelantos de nuestra industria local, y la exposicion debia tener en consecuencia un éxito brillante.

Pero parece que una siniestra mano pesa sobre los asuntos de Yucatan: A los pocos dias de promulgado aquel decreto comenzaron las agitaciones que tanto conmovieron á nuestra sociedad, motivadas por la contribucion *predial-municipal* que trataba de establecerse. — Las pasiones llegaron á tal grado de exaltacion que se temía un choque entre gobernantes y gobernados: la alarma de las familias era grande. Mas no siendo el objeto de esta *revista* hacer reminiscencias desagradables y harto sensibles para cuantos intervinieron en aquellos conflictos, solo se consignan aquí como una de las causas que debian influir siniestramente contra el proyecto de exposicion. Aquel malestar hábilmente explotado por los opositores que, con motivo de la lastimosa division que existe entre el partido liberal, no perdonan medio ninguno de levantar la opinion pública contra el círculo que forme la Administracion del Estado, se prolongó con más ó menos vehemencia hasta que á mocion del Ejecutivo del Estado, la 7.<sup>a</sup> Legislatura constitucional derogó aquella contribucion por decreto publicado el 17 de Febrero de 1879.

La causa eficiente del fraccionamiento del partido liberal, (hecho que tanto lamentan los sinceros progresistas) es la *política personalista*, tela de araña en que varios eminentes patriotas y distinguidos liberales se han enredado nulificando sus esfuerzos en pró de este infortunado Yucatan. ¡Y cuántas víctimas ha causado esta *política personalista*, nuevo Saturno que suele devorar á sus propios hijos! — De tan lamentable division surgieron tambien, como es fácil comprender, no pocas dificultades, no pocas oposiciones, para llevar á buen éxito la idea de la exposicion. Bien sabido es que si alguna pasion ciega al hombre y lo hace intolerante, es la *política personalista*. Confíemos en que el fuego purificador del amor patrio hará desaparecer pronto estas miserias, y los verdaderos liberales, sinceramente unidos, coope-

(1) Véase el Documento Número 1. — Págs. 1 á 4 de esta Memoria.

rarán con todos sus esfuerzos al buen nombre y engrandecimiento de nuestra querida república.—Y mientras este bello ideal se realiza, bueno fuera que las futuras exposiciones no tengan otra intervencion *oficial* que la de suministrar los fondos necesarios para efectuarlas. Siempre la gloria refluirá directa ó indirectamente sobre la Administracion en cuya época se verifiquen! — Las fiestas del trabajo son del todo ajenas á la *política*: pero hay círculos de oposicion, que no opinan así, é interesados en procurar *el fiasco* para demostrar la impopularidad del gobernante que las promueve y efectúa, *hacen política* contrariándolas.

La guerra de castas, cáncer que corroe las entrañas de Yucatan hace mas de 32 años vino tambien á dar su terrible contingente de dificultades, y á producir muy honda sensacion en la generalidad del pueblo. Dos tristísimos sucesos ocurrieron con pocos dias de intervalo: la invasion del rancho Katbé en las cercanias de Tekax, por los indios sublevados, el dia 12 de Febrero de 1879; y la del pueblo de Tahoiu, situado dos leguas al N. de Peto, ocurrida en la noche del 24 del mismo Febrero, donde permanecieron aquellos bárbaros mas de tres horas ejerciendo sus acostumbrados asesinatos, robos é incendios; con estos tristes sucesos coincidian las alarmantes noticias recibidas por varios conductos fidedignos de la vecina colonia inglesa de Belice, segun las cuales los indios se ocupaban activamente en acumular recursos y hacer sus preparativos de guerra para invadir nuestras líneas de defensa, y hacer una campaña decisiva con todos los horrores de la del funesto año de 47. — Los relatos de algunos prisioneros confirmaban el fatal pronóstico. — El Estado, á consecuencia de haber sido recojidas sus armas á los guardias nacionales por el Jefe de la federacion que gobernó transitoriamente en Yucatan despues del triunfo de la revolucion tuxtepecana, se encontraba desarmado; las poblaciones fronterizas elevaban su lastimero grito en demanda de *armas y parque* para defenderse. El Gobierno mismo del Estado convocó á las clases ricas del país, haciéndolas ver la gravedad y peligros de la situacion. . . . . ¿Quién había de acordarse para nada de la proyectada exposicion?

Para agravar más las dificultades, otro suceso vino á acumular aun mayores obstáculos: *el embargo de las rentas del Estado*, llevado á efecto por la autoridad federal, durante la segunda

quincena del mes de Abril, cuando pocos dias faltaban para inaugurarse la exposicion ; suceso harto público en el cual excusado es detenerse, pero de cuya gravedad estaban todos tan persuadidos, que hasta llegó á creerse que derrocaría al personal de la Administracion pública del Estado : así, al menos, lo hacian sospechar los periódicos de oposicion que surgieron cuando aquel hecho se verificó : pero el C. Gobernador consiguió salvar la crisis, y, arreglando convenientemente la cuestion promovida con los Poderes federales, logró dominar la situacion.

Para no desmayar ante este cúmulo de dificultades se necesitaba una voluntad de acero : una energía inquebrantable. En medio de los accidentes ligeramente enunciados fué nombrada la Junta Directiva de la Exposicion, se dirigieron circulares, y se trabajaba asiduamente para obtener un feliz éxito, segun lo demuestran los documentos oficiales consignados en las primeras páginas de esta Memoria. Pero los sucesos verificados tenían al país en tal abatimiento, en situacion tan crítica, que parecía que las circunstancias todas se habían conjurado para extinguir por completo esa alma, esa vida, ese mágico resorte de toda empresa : LA FÉ. — La fé en la Exposicion estaba perdida ! ¿ Cómo había de realizarse en medio de tantas dificultades ?

### CAPITULO III

Programa de fiestas nacionales. — El 5 de Mayo de 1862.

— Dos palabras sobre esta fiesta. — La intervencion francesa. — No fué obra de la república. — Trabajos de la Junta Directiva. — Nombramiento de nuevos miembros. — Su importante cooperacion. — Nombramiento de Jurados. — Programa de la Exposicion.

La Junta patriótica permanente de Mérida, no obstante los inconvenientes con que luchó y son los mismos indicados en el precedente capítulo, trabajó asiduamente en llenar su cometido preparando las fiestas convenientes para celebrar el próximo aniversario del 5 de Mayo de 1862. Con la oportunidad debida, formuló y publicó el programa de aquellas fiestas. (Véase reproducido en el documento N. 17, pág. 14 de esta Memoria.) En él se consignó, como uno de los sucesos mas notables del dia, la solemne apertura de la 2ª Exposicion del Estado.

Ya que ha sido preciso mencionar el glorioso recuerdo del 5 de Mayo, permítasenos una ligera digresion sobre la fiesta que la República consagra al recuerdo de este dia. — Las desgracias acumuladas sobre la Patria hicieron peligrar su autonomia : soldados extranjeros aguerridos en las luchas europeas, en cuyas frentes brillaban los lauros de las victorias en ellas obtenidos, habian invadido el territorio mejicano violando toda justicia, sin mas derecho que el del fuerte contra el débil, y aprovechándose de la lucha colosal que á mano armada sostenia la vecina República del Norte. — Se necesitaba un hombre de inquebrantable fé en el triunfo de la justicia para salvar la independencia de la Patria por segunda vez comprometida : y la Providencia Divina, cuyo lenguaje expresivo son los hechos, nos deparó en este hombre al ilustre Juarez : la Patria quedó redimida por segunda vez.